

## PRESENTACIÓN

SERGIO GERARDO MALAGA VILLEGAS

El pasado 1 de diciembre de 2018 entró en funciones un gobierno de alternancia encabezado por Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En los tres sexenios previos, el gobierno estuvo a cargo de las fuerzas políticas del Partido Revolucionario Institucional (2012-2018) y del Partido Acción Nacional (2000-2006; 2006-2012).

La Secretaría de Educación Pública (SEP), durante estos seis años de gobierno morenista, ha experimentado distintos desafíos. Primero, el gobierno publicó tarde el Plan Sectorial de Educación, documento rector que identifica las necesidades educativas en el país y que integra las políticas educativas sexenales. Segundo, respondió a las demandas sanitarias y educativas en el marco de la pandemia causada por el virus SARS-CoV2. Tercero, ha sido encabezada por tres personas: Esteban Moctezuma Barragán (2018-2021), quien ahora se desempeña como embajador de México en los Estados Unidos de América; Delfina Gómez Álvarez (2021-2022), actual gobernadora del Estado de México; y, Leticia Gómez Amaya (2022-2024), quien asumirá el cargo de coordinadora general de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social en la siguiente administración gubernamental.

Las votaciones para renovar cargos federales, incluido el de Presidente de la República, se llevaron a cabo el 1 de junio de 2024. El resultado de la jornada electoral dio como ganadora a Claudia Sheinbaum Pardo, candidata

---

Sergio Gerardo Malaga Villegas: investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. Ensenada, Baja California, México. CE: smalaga@uabc.edu.mx / <https://orcid.org/0000-0002-3281-1241>

por Morena, lo que confirma un gobierno de continuidad. Posteriormente, tras recibir su constancia de mayoría por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha hecho públicos los nombramientos de las personas que se integraron a su gabinete como secretarios de Estado a partir del 1 de octubre. Uno de los nombramientos más cuestionados por la comunidad académica, el sector magisterial y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) fue el de la SEP, a cargo de Mario Delgado Carrillo, quien fuera coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados (2018-2020) y luego asumiera el cargo de dirigente nacional del partido (2020-2024).

En el marco de su competencia, los gobiernos<sup>1</sup> mexicanos han probado su experiencia en la formulación y el diseño de políticas educativas sexenales, algunas de las cuales se derivan de pactos partidistas que suelen beneficiar a sectores reducidos, por ejemplo los sindicatos, o que resultan de diagnósticos endebles y ocurrencias que están totalmente alejadas de las necesidades del sistema educativo nacional.

De igual manera, estos gobiernos han hecho uso de los instrumentos del Estado para poner en acto las políticas comprometidas en sus respectivas gestiones. En este sentido, resulta necesario mantener balances sistemáticos que permitan calcular los efectos positivos, neutros y negativos de sus políticas educativas. Esto es, asumir la responsabilidad de coordinar los trabajos para analizar de manera crítica lo comprometido en sus textos de política –Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial de Educación, por citar algunos ejemplos–, pero también para conocer las implicaciones que las políticas educativas han tenido a nivel de estructura, funcionamiento y dinámicas interactoriales en el sistema educativo nacional.

### **Importancia de un balance sexenal**

La política y la vida política “concierne a la acción colectiva, pública; apunta a la construcción de un nosotros en un contexto de diversidad y de conflicto. Pero para construir un nosotros hay que distinguirlo del ellos y eso significa establecer una frontera” (Mouffe, 1999:100).

En un contexto de cierre y cambio de administración gubernamental en México, resulta necesario realizar un balance de las políticas educativas. En este caso, el balance aquí presentado tiene un doble objetivo. Por un lado, analizar los compromisos alcanzados durante el periodo 2018-2024

y, por otro, proyectar una hoja de ruta que permita identificar los retos que enfrentará la administración 2024-2030.

Con estas premisas se convocó a un grupo de académicas y académicos, especialistas en sus áreas de investigación, para examinar el desempeño de la administración gubernamental 2018-2024 en materia educativa a partir de los compromisos, aciertos y pendientes que deja a la administración entrante. Las voces y miradas de las y los especialistas son cruciales debido a que dan cuenta de una forma “característica del modo de existencia, de circulación, de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad” (Foucault, 1990:26).

“El cierre de la administración gubernamental 2018-2024. Compromisos en materia educativa” es un *dossier* que calcula las implicaciones, limitaciones y consecuencias de las políticas educativas. Su relevancia radica en que da cuenta de valoraciones críticas –pertinentes y necesarias– de las y los especialistas invitados sobre las políticas educativas llevadas a cabo durante el periodo gubernamental que concluyó. Las interrogantes que se les propuso para orientar sus textos fueron las siguientes:

- 1) ¿Qué retos educativos heredó el gobierno 2018-2024 y cómo impactaron en las políticas que se diseñaron e implementaron?
- 2) ¿Cuáles de los compromisos gubernamentales en materia educativa se alcanzaron?
- 3) ¿Qué papel jugó la pandemia de covid-19 en el desarrollo de las políticas del sexenio que concluye?
- 4) ¿Cuáles fueron las problemáticas educativas que no se visibilizaron o atendieron?
- 5) ¿Qué lógicas subyacen en hacedores de políticas en la identificación, atención y valoración de las políticas educativas?
- 6) ¿Qué papel jugaron actores políticos como tomadores de decisiones, organizaciones sindicales, docentes y directivos, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales en la implementación de proyectos, programas, reformas educativas o bien en la crítica a los mismos?
- 7) ¿Cuáles son los problemas emergentes que como investigador educativo identifica en el marco de las políticas al inicio de la nueva administración (2024-2030)?

- 8) En función de la investigación que desarrolla, ¿cuál es la agenda de política educativa para el periodo 2024-2030?
- 9) ¿Cuáles son los temas prioritarios que debe tomar en cuenta la administración 2024-2030?

### **Organización y contenido**

Este *dossier* agrupa un total de nueve trabajos que llaman al gobierno 2018-2024, a través de la SEP, a la rendición de cuentas en materia de políticas educativas; en consecuencia, advierten la existencia de avances, pero son agudos en el señalamiento de los temas pendientes.

Los artículos consignados desarrollan objetos de estudio particulares. Esta diversidad de miradas y voces de los especialistas en el campo de la política y las políticas educativas se refleja en el grado de especificidad de sus artículos –tópicos, actores y niveles educativos–, la orientación del análisis, la profundidad en su abordaje y el horizonte de futuro que en ellos se vislumbra.

Por tanto, la organización de este *dossier* planteó un reto intelectual. Los artículos abordan en su contenido temáticas, intereses y preocupaciones que, en conjunto, permitieron movimientos organizativos limitados debido a sus lógicas intrínsecas y al juego de relaciones internas (Foucault, 1990). El resultado de su revisión exhaustiva llevó a considerar tres nodos de análisis: actores educativos; modelos e instituciones educativas; y agendas y reformas educativas.

El primer nodo –actores educativos– está integrado por tres artículos. Aquí se revisa el impulso de los programas dirigidos a los docentes de educación inicial, a docentes de educación básica en servicio, así como la relación entre madres y padres de familia y escuela.

Alaníz-Hernández escribe “¿Agentes o educadores? Panorama de la profesionalización docentes de educación inicial”. En este artículo, la autora revisa el marco normativo y los programas estratégicos del sexenio con la finalidad de identificar los principales retos de la política de profesionalización de docentes de educación inicial y sus implicaciones en el desarrollo infantil en la educación inicial.

Inclán Espinoza y Abellán Fernández desarrollan “Cadenas, redes y relaciones en la política de formación de los docentes en servicio 2018-2024”. El propósito de su artículo es analizar las políticas de formación y desarrollo profesional dirigidas a la comunidad docente de educación básica en México.

Torres-Hernández firma “Relación familias y escuelas en tiempos de crisis sanitaria”. En su artículo analiza el papel de las familias al cierre de las instalaciones escolares debido a la pandemia de covid-19 a partir de una investigación previa, en la que consideró a las madres y los padres de familia como actores de la micropolítica institucional.

El segundo nodo –modelos e instituciones educativas– está integrado por dos artículos. Aquí se revisa la situación de la Nueva Escuela Mexicana y de la mejora continua de la educación.

Carro-Olvera y Lima-Gutiérrez escriben “Del modelo neoliberal a la Nueva Escuela Mexicana. Referentes teóricos, técnicos e ideológicos”. Su propósito fue analizar el cambio de paradigma educativo a partir del establecimiento de la Nueva Escuela Mexicana en el sistema educativo nacional.

Sandoval Flores y Rangel Montalvo desarrollan “La mejora continua de la educación: eje de una propuesta de cambio”. En su artículo reflexionan sobre los avances y desafíos de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) en materia de mejora continua.

El tercer nodo –agendas y reformas educativas– está integrado por cuatro artículos. Dos de ellos abordan la situación de la educación media superior, mientras que los otros dos se enfocan en la educación superior.

Razo firma “El olvido de las preguntas que importan: la coherencia de la propuesta educativa para la educación media superior”. Su propósito fue analizar la coherencia de la propuesta educativa de este nivel educativo a partir de ocho documentos clave de la Subsecretaría de Educación Media Superior para identificar la alineación de los fines educativos, los contenidos curriculares y la formación docente.

Aguilar Nery escribe “Políticas para el nivel medio superior 2018-2024 y la agenda pendiente”. El propósito de su artículo fue proponer un balance de las políticas destacadas del sexenio en el tipo medio superior, esto, en clave de justicia social.

Medrano Camacho desarrolla “Recomposición política y presupuestal federal para la educación normal durante el sexenio gubernamental 2018-2024”. En su artículo analiza el reposicionamiento de las escuelas normales en la normatividad educativa nacional y las fluctuaciones de su financiamiento federal.

Casillas firma “Balance y prospectiva de la educación superior en México”. La finalidad de su artículo fue realizar un balance de las políticas

de educación superior en el sexenio 2018-2024 y perfila una agenda de reformas posibles de llevar a cabo en el gobierno 2024-2030.

## Cierre

Agradezco a la *Revista Mexicana de Investigación Educativa* la invitación para coordinar este *dossier*. Su propósito fue realizar un balance de las políticas educativas de la administración gubernamental 2018-2024 a partir de las voces de especialistas en el campo de la política y las políticas educativas. Además, las y los lectores identificarán en cada uno de los artículos una hoja de ruta con los temas urgentes que el gobierno de continuidad 2024-2030 tiene bajo su responsabilidad.

Los artículos de este *dossier* resultan útiles a la comunidad académica nacional –estudiantes, académicos e investigadores–, al ofrecer una base para reflexionar sobre los escenarios desalentadores y a la vez desafiantes que experimentamos en materia educativa. En consecuencia, se espera que las reflexiones y advertencias plasmadas en los artículos fomenten la discusión en grupos de investigación y seminarios sobre la política y las políticas educativas, y que ayuden a visibilizar los temas que no se lograron incluir en este *dossier*.

Finalmente, se reconoce la importancia de motivar los balances de política por parte de la comunidad académica. Sin embargo, consideramos necesario que estos análisis se realicen de manera sistemática, sin importar el partido político que encabeza al equipo gubernamental. Realizarlos de esta manera brindará la oportunidad de contar con información que permita corregir deficiencias en las políticas educativas y reforzar la necesidad de entablar un diálogo entre la agenda de investigación y la agenda gubernamental.

## Nota

<sup>1</sup> En este escrito se asume una perspectiva macropolítica de la noción “gobierno”, la cual se refiere en términos prácticos al gobierno federal; esto no impide reconocer la existencia de los gobiernos estatales y municipales en el marco del federalismo, sin embargo, no son objeto de estudio.

## Referencias

- Foucault, Michel (1990). *¿Qué es un autor?*, s.l.e.: La Letra Editores.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*, Barcelona: Paidós.